

AVISO PARA ESTUDIANTES INTERESADOS EN REGISTRARSE A UN PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS PROFESIONALES, PARA EL SEMESTRE 2021-II

A partir del 1º de octubre del presente año, se publicará en el portal web de servicio social el **listado de programas aprobados y/o renovados de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales** y la “Convocatoria para el registro de estudiantes a un programa de servicio social o prácticas profesionales del semestre 2021-II”.

Importante: Una vez que se publique el **listado de programas aprobados y/o renovados de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales**, es su responsabilidad como estudiante y próximo prestador, revisar toda la información contenida en el programa. Así como también, deberás establecer contacto con (por teléfono o por correo) con el responsable del programa, con la finalidad de poder complementar la información respecto a el horario de la prestación del servicio, actividades a realizar, si cuenta con un proceso de entrevista y/o selección, modalidad de trabajo, así como también cualquier duda adicional, **ya que una vez que te registres en nuestro sistema informático de servicio social (SiRASS) y envíes tus documentos a la ventanilla de servicio social, no se podrá realizar ningún cambio de programa.**

El periodo para el registro y entrega de documentos, será del 18 de octubre al 05 de noviembre.

Documentos solicitados para poder registrarse a un programa:

1. El historial académico deberá contar con la firma y sello del Coordinador(a) de Certificación y Registro, donde se señale lo siguiente:

- 70% o más de avance de créditos de la licenciatura que corresponda (requisito indispensable para la realización del servicio social).
- 50% o más de avance de créditos de la licenciatura que corresponda (requisito indispensable para la realización de las prácticas profesionales).

En caso de no contar con el Historial académico, lo puedes solicitar en línea, para ello visita el **portal web de la UACM**, ingresa al **Sitio web de estudiantes** y ubica el apartado de **Otros servicios y trámites** (Historiales académicos), la solicitud la deberás realizar al menos con 15 días de anticipación.

2. Constancia actualizada de vigencia de derechos (IMSS, ISSSTE o Insabi).

Nota: La **constancia actualizada de vigencia de derechos del IMSS** se puede descargar en línea. A través de la barra del buscador de google, ingresa el texto “**Solicitud de constancia de vigencia de derechos IMSS**”, de los resultados que se te muestren de la búsqueda, ubicar la siguiente imagen que se muestra a continuación (dar clic).

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx> > vigencia ▾

Solicitud de constancia de vigencia de derechos - Gestión de ...

Para realizar este trámite, debes tener a la mano: CURP; NSS (Número de Seguridad Social);

Correo electrónico válido, el cual será asociado a tu CURP.

Visitaste esta página 5 veces. Última visita: 6/10/19

Sólo se aceptará la constancia de vigencia de derechos que se descargue durante el mes de octubre en adelante. El estado de dicho documento deberá indicar la leyenda **VIGENTE**, en caso de que aparezca en estado **BAJA** o **Suspensión**, ponerse en contacto con el Lic. Humberto Sánchez, al siguiente correo: humberto.sanchez@uacm.edu.mx

3. Identificación oficial con fotografía (INE o IFE, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional de alguna otra licenciatura o posgrado).

Se informa que a través de Facebook no se atenderá ningún comentario o duda. Para cualquier duda o información adicional, enviar un mensaje de texto de su cuenta de correo institucional, a su plantel de adscripción:

- Plantel Centro Histórico servicio.social.ch@uacm.edu.mx
- Plantel Casa Libertad servicio.social.cl@uacm.edu.mx
- Plantel Cuauhtepac servicio.social.cuau@uacm.edu.mx
- Plantel San Lorenzo Tezonco servicio.social.slt@uacm.edu.mx
- Plantel Del Valle servicio.social@uacm.edu.mx